



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE FLAUTA

Curso 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesores/as:

Olga Merinero
Rubén López

INDICE

MARCO LEGAL	3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
Curso 1º EE.....	4
Curso 2º EE.....	8
Curso 3º EE.....	12
Curso 4º EE.....	16
La clase colectiva de 1º,2º y 3º y Banda Junior en 4º.....	21
Metodología.....	28
Pruebas extraordinarias.....	29
Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.....	29
Prueba extraordinaria de septiembre.....	36
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	43
Curso 1º EP.....	43
Curso 2º EP.....	47
Curso 3º EP.....	51
Curso 4ª EP.....	56
Curso 5ª EP.....	60
Curso 6º EP.....	65
Metodología.....	71
Pruebas extraordinarias.....	72
Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.....	72
Prueba extraordinaria de septiembre.....	79
ASPECTOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	85
Audiciones y recitales.....	85
Actividades extraescolares y complementarias.....	86
Materiales y recursos didácticos.....	86
PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	87
Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.....	87
PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Prueba de acceso al primer curso de enseñanzas profesionales de música.....	90
Prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.....	95
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	101
MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL HÁBITO DE LA LECTURA	102
ANEXO	103

MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 1º EE

Objetivos

1. Conocer y familiarizarse con las diferentes partes del instrumento y su mantenimiento y cuidados.
2. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
3. Iniciarse en la respiración diafragmática y saber diferenciarla de una incorrecta respiración.
4. Comenzar a formar una embocadura y emisión correcta que le permita en lo sucesivo ir mejorando la calidad del sonido.
5. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
6. Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
7. Saber distinguir y tocar distintas articulaciones (picado-ligado).
8. Interpretar piezas y estudios de una dificultad acorde con este nivel.
9. Interpretar fragmentos cortos de memoria.
10. Comenzar a leer a primera vista.

Contenidos

Primer trimestre

1. Montaje del instrumento al comienzo de la clase y limpieza del interior y exterior al final de la misma.
2. Ejercicios para la producción y emisión del sonido con la cabeza del instrumento aplicando las articulaciones "U" y "TU".
3. Ejercicios básicos de respiración, con y sin instrumento, para iniciarse en el control de la respiración diafragmática.
4. Notas tenidas para el trabajo de la emisión del sonido y la calidad del mismo, así como el desarrollo de la capacidad respiratoria.
5. Colocación correcta del instrumento.
6. Ejercicios breves de enlaces de notas, con intervalos fáciles para favorecer la coordinación de ambas manos, así como la sincronización de la lengua y de los dedos, a través de ejercicios fáciles para el trabajo del picado y del ligado.

Segundo trimestre

7. Estudio del registro grave y medio.
8. Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
9. Interrelación de los conocimientos adquiridos con la asignatura de Lenguaje Musical.
10. Hábito de concentración.
11. Práctica de las articulaciones picado y ligado en los estudios correspondientes al curso.
12. Práctica de dúos con el profesor y /o con otros alumnos.

Tercer trimestre

13. Conocimiento de las posiciones del instrumento en dos octavas y una alteración.
14. Desarrollo de la escala cromática en las dos primeras octavas y escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios con una alteración.
15. Ejercicios de memorización y de lectura a primera vista de fragmentos sencillos, principalmente basados en piezas conocidas para el alumno.
16. Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Notas tenidas.
- ✓ Escala cromática en las dos primeras octavas.
- ✓ Escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios hasta 1 alteración.

Estudios

- ✓ Altés. *“Célebre Método Completo de Flauta”*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 1 a la 6 incluidas. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias).
 - ✓ Arias, A. *“La Flauta”*. Real Musical. Volumen de Iniciación.
 - ✓ Arias, A. *“La Flauta”*. Real Musical. Volumen de Preparatorio.
 - ✓ Bantai Kovacs. *“Selected Studies for Flute”*. Editio Musica Budapest. Volumen I. Lecciones de la 1 a la 14 incluidas.
 - ✓ Broers-Kastelein. *“Método de flauta travesera. Escuchar, leer y tocar”*. De Haske. Vol 1
 - ✓ Picó, M. *“Escuela de la flauta”*. Editorial OFM. Volumen 1.
 - ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Dasí-flautas. Volumen 1.
 - ✓ Wye, T. *“Iniciación a la flauta”*. Idea Música. Primera parte.
- (El profesor hará una selección de estos libros teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno).

Obras

- ✓ * *“Abracadabra flute”*. A&C Black. London (selección de obras).

*Obras con acompañamiento de piano

Evaluación

- **Procedimientos de evaluación**

La evaluación de las enseñanzas elementales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

- **Criterios de evaluación**

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
3. Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
4. Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
5. Demuestra control e igualdad de los dedos.
6. Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
7. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación y medida.
8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
9. Participa y trabaja tanto en clase individual, clase colectiva y en casa.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1.8.10	1.9
2	3.4.5.6.8.10	1.2. 5.9
3	3. 4.8.10	1.2.9
4	2.3..4.5.7.8.10	1.4.9
5	2.4.7.8.10.16	1.3.4.9
6	2.4.7.810	1.3.4.9
7	2.6..8.9.10.11.16	1.6.7.9
8	8.9.10.1215.16	1.6.9
9	15.16	1.6.8.9
10	12.15.16.	16.7.9

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de la clase individual y colectiva teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Clase individual: valdrá el 80% de la nota
- Clase colectiva: valdrá el 20% de la nota

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

El alumno tendrá que interpretar un mínimo de 15 estudios/obras.

Superación de los contenidos pertenecientes a la Clase Colectiva.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de flauta se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

CURSO 2º EE

Objetivos

1. Trabajar sobre los objetivos del primer curso, exigiendo una mayor perfección en todos ellos.
2. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos y le permitan respirar con naturalidad.
3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
4. Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
5. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
6. Consolidar el hábito de la práctica individual y diaria del instrumento.
7. Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.
8. Distinguir como mínimo los matices fuerte y piano e intentar utilizarlos, así como las articulaciones de picado y de ligado.
9. Saber distinguir la afinación de un sonido cuando está alto o bajo con respecto a uno de referencia.
10. Conocer de una forma muy básica la evolución del instrumento desde sus orígenes más remotos hasta la actualidad.

Contenidos

Primer trimestre

1. Desarrollo y consolidación de los principios básicos de la técnica del instrumento adquiridos en el curso anterior (respiración, embocadura, digitación y posición).
2. Práctica de la relajación y de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Colocación correcta del instrumento.

Segundo trimestre

5. Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
6. Interrelación de los conocimientos adquiridos con la asignatura de Lenguaje Musical.
7. Hábito de concentración.
8. Ejercicios de afinación con distintas notas y distintos instrumentos.
9. Práctica del picado y ligado en los ejercicios y estudios correspondientes al curso.
10. Escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios para el mecanismo, hasta 2 alteraciones. Las menores en modo natural. Escala cromática hasta el Sol de la tercera octava.
11. Notas tenidas para el trabajo de la emisión del sonido, el control de la columna de aire y de los matices fuertes y piano.

Tercer trimestre

12. Interpretar piezas a primera vista y de memoria de poca dificultad.
13. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la precisión rítmica.
14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.

15. Realizar audiciones regularmente donde el alumno interprete obras acordes con su nivel.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Notas tenidas en diferentes matices para el desarrollo del sonido.
- ✓ Escala cromática en dos octavas completas y hasta el sol de la tercera octava.
- ✓ Escalas mayores con sus respectivos arpeggios hasta dos alteraciones comenzando a aplicar distintas articulaciones, y sus correspondientes menores en el modo natural.

Estudios

- ✓ Altés. *“Célebre Método Completo de Flauta”*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 7 a la 16 incluidas. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias).
- ✓ Arias, A. *“La Flauta”*. Real Musical. Preparatorio.
- ✓ Bantai Kovacs. *“Selected Studies for Flute”*. Editio Musica Budapest. Volumen I Lecciones de la 15 a la 33 incluidas
- ✓ Broers-Kastelein. *“Método de flauta travesera. Escuchar, leer y tocar”*. De Haske. Vol 1.
- ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Dasí-flautas. Volumen 2.
- ✓ Picó, M. *“Escuela de la flauta”*. Editorial OFM. Volumen 2.
- ✓ Wye, T. *“Iniciación a la flauta”*. Idea Música. Segunda parte.

(El profesor hará una selección de estos libros teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno)

Obras

- ✓ * *“Abracadabra flute”*. A&C Black. London (selección de obras).
- ✓ * Le Roy- Classens. *“La Flauta Clásica”*. Editions M. Combre Volumen I.

*Obras con acompañamiento de piano.

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas elementales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

- **Criterios de evaluación**

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
3. Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
4. Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
5. Demuestra control e igualdad de los dedos.
6. Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
7. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación y la medida.
8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
9. Participa y trabaja en clase individual, clase colectiva y en casa.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1.2.4.5.6.7.9.11.12.13.14	1.2.3.4.5.6.7.8.9
2	1.2.3.4.5.7.	1.2.5.
3	1.5.7.8.11	1.3.4.9
4	1.5.7.8.11	1.3.4.9
5	1.5.7.14.15	1.6.7.9
6	1.5.7.9.10.11.12.13.14.15	1.6.7.9
7	5.7.12	1.8.9
8	1.3.7.8.9.11	1.7
9	3.5.7.8	1.3.4.9
10	5.7	1.3.9

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de la clase individual y colectiva teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Clase individual: valdrá el 80% de la nota
- Clase colectiva: valdrá el 20% de la nota

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

El alumno interpretará un mínimo de 15 estudios/obras.

Superación de los contenidos pertenecientes a la Clase Colectiva.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuestos para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso.

CURSO 3º EE

Objetivos

1. Trabajar sobre los objetivos del segundo curso, exigiendo mayor perfección y claridad en la ejecución del sonido y en la digitación.
2. Desarrollar la capacidad de la respiración diafragmática.
3. Mejorar la emisión del sonido en los matices f y p y comenzar a utilizar los matices de gradación (reguladores).
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
5. Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
7. Tocar piezas de memoria teniendo en cuenta la dinámica, el ritmo y el fraseo.
8. Ser capaz de tocar un fragmento a primera vista con fluidez y control del pulso, fraseo y articulaciones.
9. Utilizar las diferentes articulaciones: picado, ligado, stacatto y picado ligado.
10. Conocer y aplicar las siguientes fórmulas de adorno: grupeto, mordente, semitrino y trino con resolución.
11. Desarrollar la capacidad de la afinación.
12. Demostrar en la interpretación de ejercicios, estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
13. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
14. Interpretar en público como solista, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Contenido

Primer trimestre

1. Ejercicios de notas tenidas con diferentes matices atendiendo a la afinación y a la calidad del sonido.
2. Práctica de la relajación y de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de estiramiento y calentamiento muscular.
4. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido autocrítico y la disciplina de conjunto.
5. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
6. Práctica de escalas mayores y menores (modo natural y armónico), hasta 3 alteraciones en diferentes articulaciones y ataques e intervalos de terceras. Escala cromática hasta el Sib (tercera octava).

Segundo trimestre

7. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la precisión rítmica y la afinación.
8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.

9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Conocimiento y aplicación de las siguientes fórmulas de adorno: grupeto, mordente, semitrino y trino con resolución.
11. Repentización de fragmentos musicales con los contenidos ya asimilados por el alumno.

Tercer trimestre

12. Desarrollo de las escalas con cierta agilidad y aplicando diferentes articulaciones e intervalos de terceras.
13. Práctica del trino en las dos primeras octavas, sin resolución.
14. Dominio de los distintos tipos de emisión, trabajando y ampliando las diferentes articulaciones y combinaciones de las mismas.
15. Improvisar frases musicales sobre esquemas rítmicos, melódicos y armónicos elementales.
16. Realización de audiciones de forma regular donde el alumno interprete obras acorde a su nivel

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Escala cromática hasta el Si b de la tercera octava, aplicando diferentes articulaciones.
- ✓ Escalas mayores, menores y arpeggios hasta 3 alteraciones (aplicando diferentes articulaciones). Las escalas menores en los modos natural y armónico. Intervalos de terceras.
- ✓ Wye, T. *"Teoría y práctica de la flauta"*. Mundimúsica Garijo. Volumen 1 y 3.

Estudios

- ✓ Altés. *"Célebre Método Completo de Flauta"*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 17 a la 26 incluidas. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias)
- ✓ Bantai Kovacs. *"Selected Studies for Flute"*. Editio Musica Budapest. Volumen I. Lecciones de la 34 a la 74 incluidas.
- ✓ Broers-Kastelein. *"Método de flauta travesera. Escuchar, leer y tocar"*. De Haske. Volumen 2.
- ✓ Ory, I. *"La flauta travesera"*. Dasí-flautas. Volumen 3.

(El profesor hará una selección de estos libros teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno)

Obras

- ✓ Bach, J.S. *"Minueto"*. Arreglo Ralph R Guenther.
- ✓ Bach, J.S. *"Siciliano"*. Arreglo Forrest L.Buchtel.
- ✓ Beethoven, *"Mélodie."*
- ✓ Lamote de Grignon, *"Canço de Marie"*.
- ✓ Le Roy- Classens. *"La Flauta Clásica"*. Editions M. Combre. Volumen 2
- ✓ Sattie, E. *"3 Gymnopédies"*.
- ✓ Telemann, *"Sonata en Fa M"*.
- ✓ Faure, G. *"Berceuse"*. Alphonse Leduc.
- ✓ Hindemith, P. *"Echo"*. Schott.

- ✓ Mozart. *Ariette de "Cosi Fan Tutte"*. Alphonse Leduc.

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas elementales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

• Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
3. Utiliza la respiración diafragmática.
4. Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
5. Toca la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso teniendo en cuenta la igualdad del sonido y de los dedos.
6. Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
7. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.
8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria teniendo en cuenta la dinámica, el ritmo y el fraseo.
9. Participa y trabaja tanto en clase individual, clase colectiva y en casa.
10. Es capaz de interpretar en público como solista o como miembro de un grupo obras acordes a su nivel con seguridad y control de la situación.

• Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1.6.8.12.13.	1.2.4.5.
2	1.2.8.	1.2.3.6.9.
3	1.8.	1.4.7.9.
4	1.5.8.16.	1.3.4.6.7.8.9.
5	1.2.7.8.16.	1.4.7.10.
6	7.11.16.	1.4.6.7.9.10.

7	4.5.7.8.9.16.	1.6.7.8.9.10.
8	4.5.6.7.8.11.	1.6.7.9.10.
9	6.8.11.12.14.	1.5.7.9.
10	8.10.11.13.	1.4.6.10.9.
11	1.4.5.7.8.16.	1.4.6.7.9.10
12	1.4.5.7.8.16.	1.4.5.6.7.9.
13	4.5.7.8.11.16.	1.4.6.7.9.10.
14	4.5.7.8.15.16.	1.4.6.7.10.

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de la clase individual y colectiva teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Clase individual: valdrá el 80% de la nota
- Clase colectiva: valdrá el 20% de la nota

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

El alumno debe interpretar un mínimo de 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos.

Superación de los contenidos pertenecientes a la Clase Colectiva.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera, recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuestos para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso.

CURSO 4º EE

Objetivos

1. Trabajar sobre los objetivos del curso 3º, exigiendo mayor perfección y claridad en la ejecución del sonido, la digitación y la articulación.
2. Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
5. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
6. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
7. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
8. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
9. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel y analizarlas de acuerdo al nivel del curso.
10. Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
11. Ser capaz de tocar un fragmento a primera vista con fluidez y control del pulso, fraseo y articulaciones.
12. Interpretar en público como solista, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
13. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Contenidos

Primer trimestre

1. Ejercicios de respiración para aumentar la capacidad respiratoria.
2. Notas largas para lograr calidad en el sonido y afinación, aplicando diferentes matices.
3. Introducción de diferentes colores y timbres del sonido.
4. Trabajo de escalas mayores y menores (modo armónico y melódico) hasta 5 alteraciones, intervalos (terceras, cuartas) y otros ejercicios de mecanismo aplicando diferentes articulaciones (picado simple, ligado, picado-ligado, stacatto y acentos) para el desarrollo de la técnica y la articulación, aplicando diferentes tonalidades.

Segundo trimestre

5. Ejercicios de notas largas para la práctica del vibrato.
6. Ejercicios con el piano u otros instrumentos para la práctica de la afinación.
7. Interpretación de obras con piano, dúos, tríos, etc. de diferentes estilos y distinguir los mismos mediante audición de discos.
8. Memorización y lectura a primera vista utilizando para el primero obras del curso y para el segundo fragmentos de cierta dificultad rítmica y expresiva (articulaciones).

Tercer trimestre

9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases, secciones- etc. Para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
10. Ejercicios de relajación física y mental.
11. Practica de ejercicios de estiramiento y calentamiento muscular.
12. Realización de audiciones públicas como solista o miembro de un grupo.
13. Nociones básicas sobre las características de las diferentes épocas y estilos.
14. Trabajo con el pianista acompañante prestando atención especial a la afinación.
15. Improvisación de fragmentos musicales sobre distintos esquemas armónicos y rítmicos.

Repertorio_

Ejercicios

- ✓ Escala cromática en tres octavas hasta el Do de la cuarta octava, aplicando diferentes articulaciones.
- ✓ Escalas mayores, menores y arpeggios hasta 5 alteraciones (aplicando diferentes articulaciones). Las escalas menores en los modos natural, armónico y melódico. Intervalos de cuartas.
- ✓ Ejercicios de vibrado. Wye, T. *“Teoría y práctica de la flauta”*. Mundimúsica Garijo. Vol 4.
- ✓ Ejercicios de sonido. Wye, T. *“Teoría y práctica de la flauta”*. Mundimúsica Garijo. Vol 1.
- ✓ Ejercicios para el color del sonido. Wye, T. *“Teoría y práctica de la flauta”*. Mundimúsica Garijo. Volumen 5.
- ✓ Köhler. *“Escuela de la velocidad Op.77”*.

Estudios

- ✓ Altés. *“Célebre Método Completo de Flauta”*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 26 hasta la 31. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias).
- ✓ Bantai Kovacs. *“Selected Studies for Flute”*. Editio Musica Budapest. Volumen II.
- ✓ Gariboldi. *“Estudios menores Op. 131”*.
- ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Dasí-flautas. Volumen 3.

Obras

- ✓ Beethoven. *“Sonata en Fa M, Op17”*. Universal.
- ✓ Blanquer, A. *“Breves reencuentros para dos flautas”*. Piles.
- ✓ Chaminade, C, *“Pastoral Enfantine”*.
- ✓ Debussy. *“El pequeño negro”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Debussy. *“En Bateau”*.
- ✓ Donizetti, G. *“Sonata en Fa M”*. Editio Música Budapest.

- ✓ Esplá, O. "*Chants D'Antan*". Max Eschig.
- ✓ Faure, G. "*Berceuse*". Alphonse Leduc.
- ✓ Faure, G. "*Siciliana Op. 78*". Alphonse Leduc.
- ✓ Finger. "*Sonata en Sol M*".
- ✓ Haendel. "*Sonata en Sol M*".
- ✓ Haydn. "*Adagio et Presto*". Alphonse Leduc.
- ✓ Hindemith, P. "*Echo*". Schott.
- ✓ Honegger. "*Romance*". International Music Co.
- ✓ Jardanyi. "*Sonatina*".
- ✓ Loeillet. "*Sonata en Re Op 3*", Nº IX. Alphonse Leduc.
- ✓ Massenet. "*Meditation de Thais*". Alphonse Leduc.
- ✓ Mozart. *Ariette de "Cosi Fan Tutte"*. Alphonse Leduc.
- ✓ Oliver Pina. "*Pequeña Suite al estilo antiguo*". Real Musical.
- ✓ Quantz, J.J. "*Sonata en Si m*". Schott.
- ✓ Telemann G.Ph, "*Sonata en SolM*". Schott.
- ✓ Vinci, L "*Sonata en Re M*". Alphonse Leduc.
- ✓ Vivaldi, A. "*Sonata nº 2 en Do Mayor Op.13*". Chester Music

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas elementales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

• Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
3. Utiliza la respiración diafragmática.
4. Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
5. Toca la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso teniendo en cuenta la igualdad del sonido y de los dedos.
6. Interpreta un mínimo de estudios y obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

7. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.
8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria teniendo en cuenta la dinámica, el ritmo y el fraseo.
9. Es capaz de tocar un fragmento a primera vista controlando el pulso, el fraseo y las articulaciones.
10. Participa y trabaja tanto en clase individual, clase colectiva y en casa.
11. Es capaz de interpretar en público como solista obras acordes a su nivel con seguridad y control de la situación.
12. Puede actuar como miembro de un grupo y manifiesta la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,3	1,4,5,7,9,10,11
2	4,7,12	1,2,5,6,10,11,12
3	1,2,4,5,6	1,3,4,7,10
4	7,10,13	1,3,4,7,9,10
5	2,3,6,14	1,4,7,10
6	2,3,5,6,12,14	1,4,10,11,12
7	2,3,6,14	1,7,10
8	2,3,5,14	1,7,8,10
9	7,9,12,13,14	1,6,10,11
10	8	1,8,10
11	8	1,8,10
12	12	1,11
13	12	12

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de la clase individual y colectiva teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Clase individual: valdrá el 80% de la nota
- Clase colectiva: valdrá el 20% de la nota

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre. La

calificación negativa en septiembre en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad.

- **Mínimos exigibles**

El alumno deberá interpretar un mínimo de 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Superación de los contenidos pertenecientes a la Clase Colectiva.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera, recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuesto para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso.

LA CLASE COLECTIVA DE 1º, 2º y 3º

En Enseñanzas Elementales los alumnos de flauta tendrán además de su clase individual la de colectiva en 1º, 2º y 3º de Elemental y Banda en 4º de Elemental.

Objetivos

1. Conocer el mantenimiento e higiene del instrumento.
2. Saber identificar y utilizar correctamente los músculos empleados al tocar.
3. Adquirir el hábito de interpretar música de grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
4. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
5. Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
6. Iniciarse en la práctica de la improvisación a nivel elemental.
7. Desarrollar la memoria en la interpretación de grupo.
8. Conocer los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

En caso de que el alumno tenga que realizar la prueba sustitutoria, se tendrán en cuenta además los objetivos generales del curso correspondiente.

Contenidos

Primer trimestre

1. Mantenimiento e higiene del instrumento.
2. Ejercicios de emisión del sonido (formación de la embocadura, desarrollo mediante ejercicios diarios), (fortalecimiento de los músculos faciales).
3. Control de la dinámica y de la afinación.
4. Práctica de la relajación y la respiración diafragmática aplicada a la flauta (con y sin instrumento).
5. Ejercicios de estiramiento y calentamiento muscular.
6. Práctica de escalas y arpeggios con diferentes tipos de ataques y articulaciones.

Segundo trimestre

7. Trabajos de lectura a primera vista a través de canciones, piezas u obras de dificultad progresiva.
8. Iniciación y desarrollo de la improvisación en las tareas de grupo. (Utilización de los elementos técnicos y de lenguaje musical aprendidos para la creación de fragmentos a tiempo real).
9. Iniciación y desarrollo de la memoria.

Tercer trimestre

10. Análisis e interpretación de estructuras formales sencillas. Iniciación a la estructura musical básica: motivo, frase, período etc.

11. Montaje y estudio de piezas y obras musicales para su posterior audición pública.
12. Audición de grabaciones.
13. Práctica de gestos con los compañeros para la interpretación coordinada de una obra

Repertorio

- ✓ Arias, A. *“La Flauta 3 y 4 Elemental a y b”*. Real Musical.
- ✓ Belwin MasterDuets. *“Flute easy”*. Volumen 1 y 2.
- ✓ Belwin MasterDuets. *“Flute Intermediate”*. Volumen 1 y 2.
- ✓ Ibáñez-Cursá *“La Clase Colectiva. Flauta”*. Ribera Editores.
- ✓ Nömar. *“Conjunto instrumental clase colectiva e individual para flauta travesera”*.y 2
- ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Ediciones Dasí Flautas. Volumen 1
- ✓ Wil Offermans. *“Improvisation Calendar”*. Zimmermann Frankfurt.
- ✓ Wye, T. *“Curso de flauta”*. Mundimúsica.
- ✓ Selección progresiva de partituras, escritas y publicadas para conjunto de flautas e instrumentos afines a esta. Se adaptará a las peculiaridades del conjunto.

Discografía

- ✓ Bolling: Suite para flauta y trío de jazz (Rampal).
- ✓ Clásicos divertidos.
- ✓ James Galway Greatest hits.
- ✓ Joplin-Rampal: Ragtime.

Lecturas

- ✓ Artaud, P.Y. *“La Flauta”*. Ed Labor.
- ✓ Wye, T. *“La flauta como es debido”*. Mundimúsica.
- ✓ Pinksterboer, Hugo. *“Guía Mundimúsica flauta y flautín”*.

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas elementales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases colectivas, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

• Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Conoce el mantenimiento del instrumento y de su propio cuerpo.
3. Sabe adaptarse equilibradamente al conjunto al interpretar música en grupo.
4. Valora el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
5. Práctica de la improvisación.
6. Desarrollo de la memoria.
7. Conoce los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,2,3
2	2,3,4,5,6	1,2
3	3,7,10,11	1,3
4	3,9,11	1,4
5	10,12	1,4
6	8	1,5
7	9,10,11	1,6
8	13	1,7

- **Criterios de calificación**

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

Mínimos exigibles

El alumno deberá interpretar las obras relativas al curso correspondiente, que el profesor de la clase colectiva le entregará con suficiente antelación. Esta interpretación se realizará con el resto de los compañeros de su clase.

Superación de los contenidos pertenecientes a la Clase Colectiva.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la clase colectiva a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso al que ha promocionado. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura

pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del curso presente.

BANDA JUNIOR (4º E.E)

Objetivos

1. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
2. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
3. Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a sonoridad, articulación, fraseo, desarrollo tímbrico, etc.
5. Valorar y respetar la figura del director/a en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de banda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director/a.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para acelerar el montaje de las obras.
8. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
9. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, atención constante a las indicaciones del director/a, respeto al silencio: fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
11. Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental e imprescindible para el ejercicio profesional.
12. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director/a y de la experiencia bandística.
13. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: partituras de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
14. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

Contenidos

- 1- La anacrusa como movimiento básico de la práctica bandística, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director/a.
- 2- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 3- Trabajo de aspectos técnicos: respiración, emisión y articulación.
- 4- Trabajo de aspectos relacionados con la sonoridad de conjunto: afinación, equilibrio de voces, dinámicas, empaste.
- 5- Trabajo de aspectos relacionados con la interpretación musical: ritmo, comprensión de la forma, fraseo, planos sonoros.
- 6- Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- 7- Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- 8- El compás como factor en la interpretación musical.
- 9- Práctica de la lectura a primera vista.

- 10- Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director/a, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la particella.
- 11- Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Banda.
- 12- Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- 13- Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- 14- El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública

Repertorio

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- ✓ J. De Haan. "Band Time. Starter"
- ✓ J. De Haan. "Band Time. Expert"
- ✓ M.A. Ibiza Zaragoza. "Una aventura espacial".
- ✓ G. Ruano Teruel. "El capitán corchea".
- ✓ M. Torrens Escrivá. "Els poblets". Pasodoble
- ✓ C. De la Fuente Lucas-Torres. "The promised land"
- ✓ D. Postiguillo Moscardó. "Barco pirata"
- ✓ J. Aparicio Peiró. "Educandos de Benejúzar"
- ✓ A. Tormo Muñoz. "Zombies Party"
- ✓ A. Reed. "Greensleeves"
- ✓ Vangelis. Arr. John Glenesk Mortimer. "1412. The conquest of the Paradise".
- ✓ R.W. Smith. "The tempest"
- ✓ D. Rivas Dominguez. "Mi nuevo amigo"
- ✓ O. Sala. "El Mago"
- ✓ J. Pinto Bañuls. "Obertura Ludiciana"
- ✓ C. De la Fuente Lucas-Torres. "The Pacific".
- ✓ M.A. Ibiza Zaragoza. "Ja estem a Nadal"
- ✓ E. Salvere. "Adventure Games"
- ✓ D. Rivas. "Pequeña suite medieval".
- ✓ W. Baker. "Chu-chu-chu,cha-cha"
- ✓ J. Martinez Campos. "Al Castellet"
- ✓ Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas utilizadas para poder calificar las acciones del alumnado. Éstas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

Audiciones

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios del profesor de la asignatura.

Fichas de seguimiento

- Se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la evolución de cada alumno.

- **Criterios de evaluación**

1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
2. Aceptar la disciplina de conjunto.
Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con este y su director/a.
3. Repentizar una obra de dificultad progresiva.
Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director/a, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.
4. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices y fraseo.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.
Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo bandístico, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director/a.
7. Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.
Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumnado, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él/ella mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - banda.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13	1, 3, 4, 6, 7, 8, 13	1
3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14	2
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13	3
1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13	4
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14	5
8, 9, 10, 11, 12, 14	4, 5, 6, 10, 11, 12, 14	6
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14	7

- **Criterios de calificación**

- 1- La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la banda.

- 2- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno/a, al menos, los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 3- La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
- 4- El porcentaje establecido para la valoración de la banda dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual de instrumento para poder realizar la media ponderada.

- **Mínimos exigibles**

- 1- El alumno/a tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor/a – director/a.
- 2- El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros/as y al profesor/a.
- 3- El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.

Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de flauta, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.

El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.

La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

TIC (Tecnologías de la información y comunicación)

En los casos que el profesor lo considere oportuno, se usará internet en el aula.

Las nuevas tecnologías son una herramienta de uso diario que favorecen el conocimiento y dan una gran oferta de piezas, audición de partituras en diferentes versiones,

videos educativos y de conciertos especialmente en las clases colectivas, como un elemento más para el desarrollo de las clases.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

- **PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas, perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso, podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro, según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- **CURSO 1º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios/obras extraídas de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Clase colectiva

- El alumno deberá interpretar las obras relativas al curso correspondiente, que el profesor de la clase colectiva le entregará con suficiente antelación. Esta interpretación se realizará con el resto de los compañeros de su clase.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Demuestra control e igualdad de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación y medida.
- Participa y trabaja tanto en clase individual, clase colectiva y en casa.

Colectiva

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Conoce el mantenimiento del instrumento y de su propio cuerpo.
- Sabe adaptarse equilibradamente al conjunto al interpretar música en grupo.
- Valora el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Práctica de la improvisación.
- Desarrollo de la memoria.
- Conoce los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

○ CURSO 2º EE

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios/obras extraídas de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Clase colectiva

- El alumno deberá interpretar las obras relativas al curso correspondiente, que el profesor de la clase colectiva le entregará con suficiente antelación. Esta interpretación se realizará con el resto de los compañeros de su clase.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Demuestra control e igualdad de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación y la medida.

Colectiva

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Conoce el mantenimiento del instrumento y de su propio cuerpo.
- Sabe adaptarse equilibradamente al conjunto al interpretar música en grupo.
- Valora el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Práctica de la improvisación.
- Desarrollo de la memoria.
- Conoce los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

○ **CURSO 3º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda Junior. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda Junior. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA JUNIOR.

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos extraídas de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Banda Junior

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Utiliza la respiración diafragmática.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Toca la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso teniendo en cuenta la igualdad del sonido y de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.

Banda Junior

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

○ **CURSO 4º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda Junior. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda Junior. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA JUNIOR.

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria, extraídos de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Banda Junior

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Utiliza la respiración diafragmática.
- Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Toca la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso teniendo en cuenta la igualdad del sonido y de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios y obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.
- Es capaz de tocar un fragmento a primera vista controlando el pulso, el fraseo y las articulaciones.

Banda Junior

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre, siempre que a través de una prueba demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Dado que la asignatura consta de dos partes, los alumnos que no hayan superado la correspondiente a la prueba individual, realizarán la prueba correspondiente con su tutor/a. Por su parte, aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura.

Si algún alumno no hubiera superado en junio ninguno de los dos apartados de la asignatura tendrá que realizar ambas pruebas.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

○ **CURSO 1º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios/obras extraídas de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.

- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Clase colectiva

- El alumno deberá interpretar las obras relativas al curso correspondiente, que el profesor de la clase colectiva le entregará con suficiente antelación. Esta interpretación se realizará con el resto de los compañeros de su clase.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Demuestra control e igualdad de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación y medida.
- Participa y trabaja tanto en clase individual, clase colectiva y en casa.

Colectiva

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Conoce el mantenimiento del instrumento y de su propio cuerpo.
- Sabe adaptarse equilibradamente al conjunto al interpretar música en grupo.
- Valora el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Práctica de la improvisación.
- Desarrollo de la memoria.
- Conoce los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

○ **CURSO 2º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios/obras extraídas de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Clase colectiva

- El alumno deberá interpretar las obras relativas al curso correspondiente, que el profesor de la clase colectiva le entregará con suficiente antelación. Esta interpretación se realizará con el resto de los compañeros de su clase.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Demuestra control e igualdad de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación y la medida.

Colectiva

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Conoce el mantenimiento del instrumento y de su propio cuerpo.
- Sabe adaptarse equilibradamente al conjunto al interpretar música en grupo.
- Valora el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Práctica de la improvisación.
- Desarrollo de la memoria.
- Conoce los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

○ **CURSO 3º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y Banda Junior. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda Junior. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA JUNIOR.

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos extraídas de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Banda JUNIOR

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Utiliza la respiración diafragmática.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Toca la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso teniendo en cuenta la igualdad del sonido y de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios/obras de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.

Banda Junior

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

○ **CURSO 4º EE**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA JUNIOR.

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

Mínimos exigibles

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Flauta

- El alumno presentará 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria, extraídos de los materiales a trabajar en clase. El profesor de la asignatura elegirá los estudios y obras que considere oportunos de los presentados por el alumno.
- Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

Banda Junior

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

Criterios de evaluación

Flauta

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Utiliza la respiración diafragmática.
- Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Toca la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso teniendo en cuenta la igualdad del sonido y de los dedos.
- Interpreta un mínimo de estudios y obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.
- Es capaz de tocar un fragmento a primera vista controlando el pulso, el fraseo y las articulaciones.

Banda Junior

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 1º EP

Objetivos

1. Trabajar la homogeneidad del sonido en todos los registros.
2. Comenzar a utilizar el vibrato.
3. Trabajar el doble picado.
4. Desarrollar la velocidad de dedos.
5. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
6. Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
7. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
8. Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.
9. Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.
10. Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos periodos de la historia de la música instrumental.

Contenidos

Primer trimestre

1. Ejercicios de homogeneidad para el sonido aplicando diferentes matices.
2. Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
3. Práctica de sonidos armónicos para el desarrollo del sonido.
4. Práctica de escalas hasta 7 alteraciones, intervalos, arpeggios y otros ejercicios técnicos con diferentes articulaciones, aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.
5. Ejercicios de notas largas o melodías sencillas para trabajar el vibrato.

Segundo trimestre

6. Ejercicios para el trabajo del doble picado.
7. Conocimiento y aplicación de las siguientes fórmulas de adorno: Grupeto, mordente y semitrino.
8. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
9. Desarrollo del hábito de concentración.
10. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Lectura a vista.

Tercer trimestre

13. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.
14. Estudio de los principales estilos históricos-musicales.

- 15. Ejercicios de relajación y concentración física y mental.
- 16. Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Intervalos de cuartas y quintas.
- ✓ Trabajo de la memoria y lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.
- ✓ Escala cromática en tres octavas aplicando distintas articulaciones.
- ✓ Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta siete alteraciones.
- ✓ Casado, R. *“Ocho pequeños estudios sobre efectos flautísticos para principiantes en la música contemporánea”*. Rivera Editores.
- ✓ López, F.J. *“El estudio de los parciales en la flauta travesera”*.
- ✓ Moyse, M. *“De la Sonorité”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Moyse, M. *“24 petites études mélodiques”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Reichert. *“7 ejercicios diarios”*.
- ✓ Taffanel y Gaubert. *“17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Wye, T. *“Teoría y práctica de la flauta”* Mundimúsica Garijo. Volumen 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Estudios

- ✓ SVF. *“Flautissim”*. Volumen 1.

Obras

BARROCO

- ✓ Blavet. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas*
- ✓ Haendel. *Sonatas*
- ✓ Marcelo. *Sonatas*.
- ✓ Telemann. *Fantasías para flauta sola*
- ✓ Telemann. *Sonatas*
- ✓ Vivaldi. *Sonatas “Il Pastor Fido”*

CLÁSICO Y ROMÁNTICO

- ✓ Mozart. *“Andante en DoM”*.
- ✓ Mozart. *Sonatas para flauta y piano*
- ✓ Gluck. *“Orfeo y Eurídice”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ C.Debussy. *Claro de luna para flauta y piano*
- ✓ Fauré. *“Pavana”*
- ✓ Fauré. *“Pieza de Concurso”*

- ✓ Mouquet. “5 Piezas breves”
- ✓ Moyse. “Tres piezas fáciles”

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas profesionales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

• Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Trabaja tanto en clase como en casa.
3. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
4. Demuestra que su aprendizaje es progresivo mediante estudios y obras.
5. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
6. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
7. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
9. Toca en público al menos una vez durante el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido

• Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1.2.8.9.10.	1.2.4.7.9.
2	2.5.8.10.	1.2.4.6.
3	4.6.8.10.	1.2.3.4.6.
4	4.8.10.15.	1.2.4.6.
5	1.2.7.8.10.13.14.	1.2.3.4.5.7.9.
6	8.9.10.11.15.	1.2.4.8.9.
7	7.8.14.16.	1.2.5.9.
8	8.11.12.13.	1.2.7.8.9.
9	3.8.9.10.16.	1.2.7.9.

10	8.13.14.16.	1.2.3.4.5.9.
----	-------------	--------------

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

El alumno deberá interpretar un mínimo de 15 estudios y 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera, recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuestos para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso

CURSO 2º EP

Objetivos

1. Mejorar la calidad del sonido en todos los registros.
2. Evolución en la técnica del mecanismo del instrumento.
3. Dominar las escalas hasta 7 alteraciones, así como los intervalos de sexta y los arpeggios en dichas tonalidades.
4. Desarrollar el vibrato.
5. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
6. Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
7. Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
8. Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.
9. Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos periodos de la historia de la música instrumental.

Contenidos

Primer trimestre

1. Práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido: (homogeneidad, intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección).
2. Trabajo de escalas, intervalos, arpeggios y otros ejercicios técnicos, aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo de la velocidad en la lengua y en los dedos.
3. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
4. Desarrollo del hábito de concentración.
5. Ejercicios de notas largas y escalas para trabajar el vibrato.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.

Segundo Trimestre

7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
8. Lectura a vista.

Tercer Trimestre

9. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.
10. Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
11. Práctica de diferentes efectos flautísticos que se utilizan en la interpretación de la música contemporánea tales como: (armónicos, sonido eólico, frullato, percusión de llaves, pizzicato).

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Ejercicios de homogeneidad y flexibilidad para el desarrollo del sonido.

- ✓ Escala cromática en tres octavas aplicando diferentes articulaciones.
- ✓ Escalas mayores y menores hasta siete alteraciones. Las escalas menores en los modos natural armónico y melódico...Intervalos de sexta en dichas tonalidades.
- ✓ Trabajo de la memoria y lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.
- ✓ Casado, R. *“Ocho pequeños estudios sobre efectos flautísticos para principiantes en la música contemporánea”*. Rivera Editores.
- ✓ López, FJ. *“El estudio de los parciales en la flauta travesera”*.
- ✓ Moyse, M. *“De la Sonorité”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Moyse, M. *“24 petites études mélodiques”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Reichert. *“7 ejercicios diarios”*.
- ✓ Taffanel y Gaubert. *“17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Wye, T. *“Teoría y práctica de la flauta”* Mundimúsica Garijo. Volumen 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Estudios

- ✓ SVF. *“Flautissim”*. Dasi-flautas. Volumen 2.

Obras

BARROCO

- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Haendel. *Sonatas*
- ✓ Loillet. *Sonatas*.
- ✓ Quantz. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Telemann. *Fantasías para flauta sola*
- ✓ Vivaldi. *Sonata o Concierto para elegir*

CLÁSICO

- ✓ Mozart. *“Andante en DoM”*.
- ✓ Mozart. *Sonatas*
- ✓ Beethoven. *Sonata en Fa M*
- ✓ Haydn. *Concierto en Re M*

ROMÁNTICO

- ✓ Schumann. *“Romanzas”*
- ✓ Shubert. *“Serenade”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Dukas. *“Alla Gitana”*
- ✓ Fauré. *“Pieza de Concurso”*
- ✓ Gaubert. *“Madrigal”*

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas profesionales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

• Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Trabaja tanto en clase como en casa.
3. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
4. Demuestra que su aprendizaje es progresivo mediante estudios y obras.
5. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
6. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
7. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
9. Toca en público al menos una vez durante el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de la pieza a interpretar.
10. Manifiesta la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse en los ensayos con el pianista acompañante.

• Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,2,9
2	2,4,6	1,2,3,4,6
3	2,4,6	1,2
4	5	1,2
5	4,9,11	1,2,3,9
6	6	1,2,4
7	7,8,	1,2,7,8
8	4	1,2,7,9,10
9	3,10	1,2,5

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

- ✓ SVF. *"Flautissim"*. Dasi-flautas. Volumen 2. (mínimo 15 estudios).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuestos para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso.

CURSO 3º EP

Objetivos

1. Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado simple, doble-picado, picado-ligado etc...) en diferentes matices.
2. Desarrollar la técnica del instrumento (dedos, vibrato, articulaciones, adornos etc...).
3. Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
4. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
5. Tocar al menos una obra de memoria.
6. Perfeccionar la lectura a primera vista.
7. Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.
8. Desarrollar el interés por escuchar música clásica.

Contenidos

Primer trimestre

1. Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
2. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
3. Hábito de concentración.
4. Ejercicios de notas tenidas y armónicas en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato, controlando la afinación.
5. Ejercicios de escalas, arpeggios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.

Segundo Trimestre

6. Interpretación de obras de diferentes estilos, analizándolas previamente para distinguir de que estilo se trata.
7. Audición de obras para distinguir los diferentes periodos musicales.
8. A través de un análisis formal y armónico de la obra llegar a una memorización total de ella.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Dominio de las notas de adorno, trinos...

Tercer Trimestre

11. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.
12. Práctica de los diferentes efectos flautísticos que se utilizan en la interpretación de la música contemporánea (armónicos, sonido eólico, frullato, percusión de llaves, pizzicato).
13. Profundización en el estudio del vibrato y las diferentes articulaciones de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
14. Actividades complementarias que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Escala cromática en tres octavas aplicando diferentes articulaciones.
- ✓ Escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.
- ✓ Casado, R. *“Ocho pequeños estudios sobre efectos flautísticos para principiantes en la música contemporánea”*. Rivera Editores.
- ✓ Bernold, Ph. *“La técnica de la embocadura”*.
- ✓ López, FJ. *“El estudio de los parciales en la flauta travesera”*.
- ✓ Moyse, M. *“De la Sonorité”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Reichert. *“7 ejercicios diarios”*.
- ✓ Taffanel y Gaubert. *“17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Trabajo de la memoria y lectura a primera vista de movimientos y fragmentos que el profesor considere oportunos.

Estudios

- ✓ SVF. *“Flautissim”*. Dasi-flautas. Volumen 3.

Obras

BARROCO

- ✓ Blavet. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas*
- ✓ Haendel. *Sonatas*
- ✓ Locatelli. *Sonatas*
- ✓ Pergolesi. *“Concierto en Sol M”*
- ✓ Telemann. *Fantasía a elegir*
- ✓ Vivaldi. *Conciertos y Sonatas*

CLÁSICO

- ✓ Haydn. *Concierto en Re M*
- ✓ Beethoven. *Sonata sibM*
- ✓ Gretry. *Concierto en DoM*
- ✓ Kuhlau. *Introducción y Rondó op.98.*
- ✓ Kuhlau. *Sonata en FaM*

ROMÁNTICO

- ✓ Chopin. *“Variaciones sobre un tema de Rossini”*
- ✓ Demersseman. *“Carnaval de Venecia op.7”*
- ✓ Donizetti. *“Sonata en Dom”*
- ✓ Saint-Saëns. *“Romanza flauta y piano”*
- ✓ Schubert. *“Serenade D-957”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Gaubert. “*Sonatine*”
- ✓ Gaubert. “*Romance*”
- ✓ Hahn. “*Variaciones sobre un tema de Mozart*”
- ✓ Ibert. “*6 historias para flauta*”
- ✓ Ibert. “*Aria*”
- ✓ Ibert. “*Juegos*”
- ✓ Jolivet. “*Fantasia Capricho para flauta y piano*”
- ✓ Rodrigo. *Aria Antigua*
- ✓ Roussel. “*Andante y Scherzo*”

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

• Procedimientos de evaluación

En la evaluación de 3º de enseñanza profesional se tendrá en cuenta dos aspectos: la evaluación realizada por el profesor tutor a lo largo del curso y un recital que se realizará a final de este.

La evaluación realizada por el profesor tutor será continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso. Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

El recital será evaluado (previa autorización de la Consejería de Educación) por un tribunal nombrado por el Director. La duración será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 15 minutos. El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

• Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Trabaja tanto en clase como en casa.
3. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
4. Demuestra que su aprendizaje es progresivo mediante estudios y obras.
5. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
6. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
7. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.

8. Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria
9. Toca en público al menos una vez durante el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de la pieza a interpretar.
10. Manifiesta la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse en los ensayos con el pianista acompañante.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1.2.3.4.5.11.	1.2.3.4.7.9.
2	1.2.4.5.10.11.12.13.	1.2.4.6.9.
3	1.2.3.	1.2.4.8.
4	1.2.6.13.	1.2.5.9.
5	1.2.3.8.	1.2.8.
6	3.9.11.	1.2.7.
7	1.2.4.	1.2.7.9.10.
8	1.2.7.14.	1.2.5.

- **Criterios de calificación**

Tanto para la calificación del profesor tutor como la del tribunal del recital, será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre. Esta última calificación será la obtenida en el recital.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen con el profesor tutor y un recital en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

- ✓ SVF. "*Flautissim*". Dasi-flautas. Volumen 3. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ En el recital sólo es necesario llevar 3 obras de diferentes estilos, o 2 obras y 1 estudio de diferentes estilos.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno recuperará la asignatura de flauta travesera cuando obtenga una nota igual o superior a 5 en la nota del recital.

CURSO 4º EP

Objetivos

1. Perfeccionar la calidad del sonido, la técnica y la afinación.
2. Trabajar el triple picado.
3. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
4. Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
5. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel, de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos periodos de la historia de la música instrumental.
6. Desarrollar los distintos efectos sonoros en la música contemporánea. (armónicos, sonidos eólicos, frullato, percusión de llaves, pizzicato, voz y sonido simultáneo, glisandos etc.)
7. Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
8. Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.
9. Desarrollar el interés por escuchar música clásica.

Contenidos

Primer trimestre

1. Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
2. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
3. Hábito de concentración y de relajación física y mental.
4. Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
5. Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato.
6. Ejercicios de escalas, arpeggios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.

Segundo trimestre

7. Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.
8. A través de un análisis formal y armónico de la obra, llegar a una memorización completa de la obra.
9. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.
10. Dominio de las notas de adorno, trinos...
11. Ejercicios de lectura a vista de obras y fragmentos.
12. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.
13. Profundización en el estudio del vibrato y las diferentes articulaciones de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Tercer trimestre

14. Interpretación en público con autocontrol, teniendo en cuenta las dinámicas, el fraseo, el estilo, la afinación y la calidad del sonido de la pieza a interpretar.
15. Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar los diferentes aspectos musicales, atendiendo especialmente a la afinación.
16. Actividades diversas que fomenten en el alumno, la necesidad de practicar música en conjunto, fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Escala cromática en tres octavas, aplicando diferentes articulaciones incluido el doble picado.
- ✓ Bernold, Ph. *“La técnica de la embocadura”*.
- ✓ Dyck, R. *“Desarrollo del sonido a través de nuevas técnicas”*.
- ✓ Moyse, M. *“De la Sonorité”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Moyse, M. *“Escalas y arpeggios”*.
- ✓ Reichert. *“7 ejercicios diarios”*.
- ✓ Taffanel y Gaubert. *“17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Trabajo de la memoria y lectura a primera vista de movimientos y fragmentos que el profesor considere oportunos.

Estudios

- ✓ SVF. *“Flautissim”*. Dasi-flautas. Volumen 4.

Obras

BARROCO

- ✓ Blavet. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *“Hamburguer Sonata”*
- ✓ Locatelli. *Sonatas*
- ✓ Telemann. *Fantasía a elegir*
- ✓ Telemann. *Sonatas metódicas*
- ✓ Vivaldi. *Conciertos y Sonatas*

CLÁSICO

- ✓ Beethoven. *“Serenade Op.25”*
- ✓ Beethoven. *“Sonata sibM”*
- ✓ Haydn. *“Concierto en Re M”*
- ✓ Haydn. *“Sonata en Sol M”*
- ✓ Kuhlau. *Obra a elegir*
- ✓ Mozart. *“Rondó en Re M”*

ROMÁNTICO

- ✓ Chopin. “*Variaciones sobre un tema de Rossini*”
- ✓ Saint-Saëns. “*Romanza flauta y piano*”
- ✓ Schumann. “*Tres Romanzas*”

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Hahn. “*Variaciones sobre un tema de Mozart*”
- ✓ Ibert. “*Juegos*”
- ✓ Rodrigo. “*Aria Antigua*”
- ✓ Roussel. “*Joueurs de flute*”
- ✓ Bolling. “*Suite nº1*”
- ✓ Debussy. “*Syrinx*”

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

- **Procedimientos de evaluación**

La evaluación de las enseñanzas profesionales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

- **Criterios de evaluación**

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Trabaja tanto en clase como en casa.
3. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
4. Demuestra que su aprendizaje es progresivo mediante estudios y obras.
5. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
6. Interpretar un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
7. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
8. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.
9. Toca en público al menos una vez durante el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de la pieza a interpretar.
10. Manifiesta la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse en los ensayos con el pianista acompañante.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,4,5,6,15	1.2.3.7.8.9
2	1,13	1,2,3
3	4,5,6,10,12,13,14	1,2,3,5,7,8,9
4	3,9	1,2,4,5,6
5	2,7	1,5
6	1,10	1,2,5
7	1,8,11	1,2,7,8
8	1,3,14,15	1,2,9,10
9	2,16	1,9

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

- ✓ SVF. "Flautissim". Dasi-flautas. Volumen 4. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera, recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuestos para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso.

CURSO 5º EP

Objetivos

1. Perfeccionar la calidad del sonido, técnica, afinación e interpretación.
2. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
3. Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
4. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel, de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos periodos de la historia de la música instrumental.
5. Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
6. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.
7. Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.

Contenidos

Primer trimestre

1. Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
2. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
3. Hábito de concentración y relajación física y mental.
4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.
5. A través de un análisis formal y armónico de la obra, llegar a una memorización completa de la misma.

Segundo trimestre

6. Dominio de las notas de adorno, trinos...
7. Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.
8. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.
9. Profundización en el estudio del vibrato y las diferentes articulaciones de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
10. Estudio de fragmentos orquestales.
11. Estudio del registro sobre agudo.
12. Ejercicios de Improvisación.

Tercer trimestre

13. Estudio del repertorio solista con orquesta.
14. Estudio de los instrumentos afines (flautín, flauta en sol...)
15. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

17. Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Escala cromática hasta el Do sostenido agudo aplicando diferentes articulaciones, incluido el doble picado.
- ✓ Bernold, Ph. *“La técnica de la embocadura”*.
- ✓ Dyck, R. *“Desarrollo del sonido a través de nuevas técnicas”*.
- ✓ Moyse, M. *“De la Sonorité”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Moyse, M. *“Escalas y arpeggios”*.
- ✓ Moyse, M. *“Escuela de la articulación”*.
- ✓ Reichert. *“7 ejercicios diarios”*.
- ✓ Taffanel y Gaubert. *“17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Trabajo de la memoria y lectura a primera vista en movimientos y fragmentos que el profesor considere oportunos.

Estudios

- ✓ SVF. *“Flautissim”*. Dasi-flautas. Volumen 5.

Obras

BARROCO

- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *“Suite nº2 en sim (flauta y orquesta)”*
- ✓ C.P.H.E.Bach. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Leclair. *“Concierto”*
- ✓ Telemann. *Fantasia para elegir*
- ✓ Telemann. *“Sonatas metódicas”*
- ✓ Vivaldi. *Conciertos y Sonatas*

CLÁSICO

- ✓ Devienne. *Concierto para elegir*
- ✓ Kuhlau. *Obra para elegir*
- ✓ Stamitz. *“Concierto en SolM”*

ROMÁNTICO

- ✓ Doppler. *“Fantasia Pastoral Húngara”*
- ✓ Godard. *“Suite de trois morceaux”*.
- ✓ Reinecke. *“Ballade”*
- ✓ Taffanel. *“Andante Pastoral y Scherzettino”*.
- ✓ Tulou. *“Grandes solos”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Bolling. “*Suite nº1*”
- ✓ Enescu. “*Cantabile y Presto*”
- ✓ Fukushima. “*Mei para flauta sola*”.
- ✓ Fukushima. “*Requiem para flauta sola*”
- ✓ Gaubert. “*Andante y allegro scherzando*”
- ✓ Gurbindo. “*Sonatina*”
- ✓ Honegger. “*La Danza de la Cabra*”
- ✓ Hindemith. “*Sonata*”
- ✓ Jolivet. “*Fantasía Capricho para flauta y piano*”.
- ✓ Ibert. “*Pieza para flauta sola*”
- ✓ Milhaud. “*Sonatina op.76*”
- ✓ Roussel. “*Joueurs de flute*”
- ✓ Varese. “*Density 21,5*”

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Solos de orquesta

- ✓ Beethoven. “*Leonora*”.
- ✓ Bizet. Entr'acte from “*Carmen*” Prelude to Act III.
- ✓ Delibes. “*Coppélia*” (flautín)
- ✓ Dvorak. “*Sinfonía nº 5*” (nuevo mundo).
- ✓ Mendelssohn. “*Sueño de una noche de verano*”.
- ✓ Ravel. “*Bolero*” (flautín)
- ✓ Rossini. “*La gazza ladra*” (flautín)
- ✓ Rossini. “*Semiramide*” (flautín)
- ✓ Verdi. “*La fuerza del destino*”.

(O cualquier otro solo de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

● **Procedimientos de evaluación**

La evaluación de las enseñanzas profesionales de música es continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

- **Criterios de evaluación**

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Trabaja tanto en clase como en casa.
3. Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
4. Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
5. Demuestra una evolución en la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpeggios en dichas tonalidades.
6. Mejora el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
7. Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
8. Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.
9. Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
10. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
11. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.
12. Toca en público al menos una vez durante el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de la pieza a interpretar desarrollando la capacidad comunicativa.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1.2.3.4.6.8.9.10.11.15.	1.2.3.4.5.6.7.8.12.
2	1.2.4.8.9.16.	1.2.3.4.5.6.7.9.12.
3	1.2.4.6.13.	1.2.4.5.9.12.
4	1.2.13.15.	1.2.7.8.9.12.
5	1.2.3.5.7.	1.2.10.11.
6	1.2.3.17.	1.2.6.12.
7	1.2.3.	1.2.6.10.11.12.

- **Criterios de calificación**

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

- ✓ SVF. "*Flautissim*". Dasi-flautas. Volumen 5. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ 2 solos orquestales.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno que tenga pendiente el curso anterior en la asignatura de flauta travesera, recuperará el mismo cuando mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras propuestos para ese nivel, el profesor considere que tiene superados los objetivos, los contenidos y los mínimos exigibles de dicho curso. Hasta entonces, no se trabajarán los contenidos del nuevo curso.

CURSO 6º EP

Objetivos

1. Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.
2. Dominar los objetivos y los contenidos trabajados en cursos anteriores y ampliarlos.
3. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
4. Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
5. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos periodos de la historia de la música instrumental.
6. Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
7. Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.
8. Interpretar en un recital las obras completas trabajadas en el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de las piezas, así como la capacidad comunicativa.

Contenidos

Primer trimestre

1. Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
2. Interrelación de los conocimientos adquiridos en distintas áreas.
3. Hábito de concentración y relajación física y mental.
4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Dominio de las notas de adorno, trinos...
7. Lectura a vista.
8. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.

Segundo trimestre

9. Profundización en el estudio del vibrato y las diferentes articulaciones de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
10. Estudio de fragmentos orquestales.
11. Estudio del registro sobre agudo.
12. Improvisación.

Tercer trimestre

13. Estudio de los instrumentos afines (flautín, flauta en sol...)
14. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
15. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

16. Recital a final de curso donde se interprete las obras completas trabajadas en el aula, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de las piezas y la capacidad comunicativa.

Repertorio

Ejercicios

- ✓ Escala cromática hasta el Re sobreagudo, aplicando diferentes articulaciones incluido el triple picado.
- ✓ Bernold, Ph. "*La técnica de la embocadura*".
- ✓ Dyck, R. "*Desarrollo del sonido a través de nuevas técnicas*".
- ✓ Moyse, M. "*De la Sonorité*". Alphonse Leduc.
- ✓ Moyse, M. "*Escalas y arpeggios*".
- ✓ Moyse, M. "*Escuela de la articulación*".
- ✓ Reichert. "*7 ejercicios diarios*".
- ✓ Taffanel y Gaubert. "*17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*". Alphonse Leduc.
- ✓ Trabajo de la memoria y lectura a primera vista de los movimientos y fragmentos que el profesor considere oportunos.

Estudios

- ✓ SVF. "*Flautissim*". Dasi-flautas. Volumen 6.

Obras

BARROCO

- ✓ J.S.Bach. *Partita en Lam*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. "*Suite nº2 en sim (flauta y orquesta)*"
- ✓ C.P.H.E.Bach. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Quantz. *Concierto en Sol M*
- ✓ Leclair. "*Concierto*"
- ✓ Telemann. *Fantasia para elegir*
- ✓ Telemann. "*Sonatas metódicas*"

CLÁSICO

- ✓ Devienne. *Concierto para elegir*
- ✓ Kuhlau. *Obra para elegir*
- ✓ Mozart. "*Concierto en SolM*"
- ✓ Stamitz. "*Concierto en SolM*"

ROMÁNTICO

- ✓ Doppler. "*Fantasia Pastoral Húngara*"
- ✓ Chaminade. "*Concercino*".
- ✓ Reinecke. "*Ballade*"
- ✓ Tulou. "*Grandes solos*"

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Blanquer. “*Sonatina Jovenivola*”
- ✓ Bolling. “*Suite nº1*”
- ✓ Enescu. “*Cantabile y Presto*”
- ✓ Fauré. “*Fantasía op.79*”
- ✓ Fukushima. “*Mei para flauta sola*”.
- ✓ Fukushima. “*Requiem para flauta sola*”
- ✓ Gaubert. “*Andante y allegro scherzando*”
- ✓ Hindemith. “*Sonata*”
- ✓ Honegger. “*La Danza de la Cabra*”
- ✓ Hue. “*Fantasía*”
- ✓ Ibert. “*Pieza para flauta sola*”
- ✓ Jolivet. “*Fantasía capricho*”
- ✓ Milhaud. “*Sonatina op.76*”
- ✓ Roussel. “*Joueurs de flute*”
- ✓ Varese. “*Density 21,5*”

(O cualquier otra obra de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Solos orquestales

- ✓ Bach, J.S. “*Polonaise and Badinerie*”.
- ✓ Bizet. Menuet from “*L’Arlésienne Suite nº2*”.
- ✓ Brahms. “*Sinfonía nº4 en mi m*”. Mov.4º.
- ✓ Gluck. Menuet and Dance of “*The Blessed Spirits*”.
- ✓ Mendelssohn. “*El Sueño de una noche de verano*”.
- ✓ Prokofiev. “*Pedro y el lobo*”
- ✓ Ravel, “*Daphnis et Chloe*” (flauta alto en sol)
- ✓ Rimsky-Korsakov “*Capricho Español*”
- ✓ Rossini. *Overture “Gillermo Tell*”.
- ✓ Stravinsky, “*la consagración de la primavera*” (flauta alto en sol)

(O cualquier otro solo de nivel similar a criterio del profesor del Conservatorio).

Evaluación

• **Procedimientos de evaluación**

En la evaluación de 6º de enseñanza profesional se tendrá en cuenta dos aspectos: la evaluación realizada por el profesor tutor a lo largo del curso y un recital que se realizará a final de este.

La evaluación realizada por el profesor tutor será continua, aplicándose permanentemente y de forma constante durante todo el proceso. Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos,

audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.

El recital será evaluado (previa autorización de la Consejería de Educación) por un tribunal nombrado por el Director. La duración será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 25 minutos. El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

- **Criterios de evaluación**

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Trabaja tanto en clase como en casa.
3. Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
4. Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
5. Demuestra una evolución en la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta, séptima y arpeggios en dichas tonalidades y hasta el re sobreaugudo.
6. Mejora el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
7. Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
8. Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.
9. Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
10. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
11. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.
12. Interpreta algún solo o alguna pieza con flautín y flauta en sol.
13. Toca en un recital las obras trabajadas en el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de las piezas así como la capacidad expresiva y comunicativa.

- **Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,3,8,9,10,11,13	1,2,3,4,5,6,9,13
2	1,2	1,2
3	1,8,9,13,14,16	1,2,3,4,5,6,8,9,12,13
4	1,3,4,10,11,14	1,2,7,8,9,12,13
5	1,2,3,14,16	1,2,7,8,9,13
6	1,3,5,7	1,2,10,11
7	1,3,8,16	1,2,6,10,13
8	1,3,8,16	1,2,3,4,6,10,11,13

- **Criterios de calificación**

Tanto para la calificación del profesor tutor como la del tribunal del recital, será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

Las calificaciones trimestrales serán subidas a la plataforma Centros NET donde el alumno podrá ver la nota obtenida. Las calificaciones expuestas en los dos primeros trimestres de curso escolar serán meramente informativas, careciendo de valor oficial, siendo la calificación final oficial, la que figurará en el último trimestre. Esta última calificación será la obtenida en el recital.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen con el profesor tutor y un recital en el mes de septiembre.

- **Mínimos exigibles**

- ✓ SVF. "Flautissim". Dasi-flautas. Volumen 6. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

- ✓ 2 solos orquestales.
- ✓ En el recital sólo es necesario llevar 3 obras de diferentes estilos, o 2 obras y 1 estudio de diferentes estilos.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **Actividades de recuperación**

El alumno recuperará la asignatura de flauta travesera cuando obtenga una nota igual o superior a 5 en el recital.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.

Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de flauta, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.

El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.

La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

TIC (Tecnologías de la información y comunicación)

En los casos que el profesor lo considere oportuno, se usará internet en el aula.

Las nuevas tecnologías son una herramienta de uso diario que favorecen el conocimiento y dan una gran oferta de piezas, audición de partituras en diferentes versiones,

videos educativos y de conciertos especialmente en las clases colectivas, como un elemento más para el desarrollo de las clases.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- **PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas, perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso, podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro, según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- **CURSO 1º EP**

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. "Flautissim". Dasi-flautas. Volumen 1. (mínimo 15 estudios).

- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **CURSO 2º EP**

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. "Flautissim". Dasi-flautas. Volumen 2. (mínimo 15 estudios).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **CURSO 3º EP**

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos partes. Una parte evaluada por el profesor tutor y un recital evaluado por un tribunal.

La duración del recital será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 15 minutos. El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

En ambas partes el contenido de las pruebas consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

Tanto para la calificación del profesor tutor como la del tribunal del recital, será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente al tutor será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la del profesor tutor y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. “*Flautissim*”. Dasi-flautas. Volumen 3. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ En el recital sólo es necesario llevar 3 obras de diferentes estilos, o 2 obras y 1 estudio de diferentes estilos.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ **CURSO 4º EP**

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. “*Flautissim*”. Dasi-flautas. Volumen 4. (mínimo 15).

- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **CURSO 5º EP**

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios, obras y solos orquestales que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
3. Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
4. Mejora el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
5. Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
6. Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.
7. Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
8. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
9. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. "Flautissim". Dasi-flautas. Volumen 5. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ 2 solos orquestales.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ CURSO 6º EP

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos partes. Una parte evaluada por el profesor tutor y un recital evaluado por un tribunal.

La duración del recital será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 25 minutos. El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

En ambas partes el contenido de las pruebas consistirá en la interpretación de los estudios, obras y solos que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
3. Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
4. Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
5. Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.
6. Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
7. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
8. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.

Criterios de calificación

Tanto para la calificación del profesor tutor como la del tribunal del recital, será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente al tutor será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la del profesor tutor y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. *"Flautissim"*. Dasi-flautas. Volumen 6. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ 2 solos orquestales.
- ✓ En el recital sólo es necesario llevar 3 obras de diferentes estilos, o 2 obras y 1 estudio de diferentes estilos.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

- **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre, siempre que a través de una prueba demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente.

- **CURSO 1º EP**

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. *"Flautissim"*. Dasi-flautas. Volumen 1. (mínimo 15 estudios).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ CURSO 2º EP

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. *"Flautissim"*. Dasi-flautas. Volumen 2. (mínimo 15 estudios).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ CURSO 3º EP

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos partes. Una parte evaluada por el profesor tutor y un recital evaluado por un tribunal.

La duración del recital será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 15 minutos.

En ambas partes el contenido de las pruebas consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

Tanto para la calificación del profesor tutor como la del tribunal del recital, será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. “*Flautissim*”. Dasi-flautas. Volumen 3. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ En el recital sólo es necesario llevar 3 obras de diferentes estilos, o 2 obras y 1 estudio de diferentes estilos.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ CURSO 4º EP

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios y obras que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida y matices.
3. Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
4. Interpreta un mínimo de estudios acordes al nivel del curso.
5. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
6. Toca al menos una obra de memoria.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. “*Flautissim*”. Dasi-flautas. Volumen 4. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ CURSO 5º EP

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de los estudios, obras y solos orquestales que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
3. Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
4. Mejora el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
5. Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
6. Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.

7. Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
8. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
9. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.

Criterios de calificación

La calificación será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. *"Flautissim"*. Dasi-flautas. Volumen 5. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ 2 solos orquestales.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

○ CURSO 6º EP

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos partes. Una parte evaluada por el profesor tutor y un recital evaluado por un tribunal.

La duración del recital será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 25 minutos.

En ambas partes el contenido de las pruebas consistirá en la interpretación de los estudios, obras y solos que aparecen en la programación del curso cumpliendo los mínimos exigibles y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

1. Cumple todos los objetivos del curso.
2. Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
3. Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
4. Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
5. Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.

6. Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
7. Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
8. Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.

Criterios de calificación

Tanto para la calificación del profesor tutor como la del tribunal del recital, será numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

Para la calificación final del alumno, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Para la superación del curso, será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación, dependerá la mayor o menor calificación.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

Mínimos exigibles

- ✓ SVF. *"Flautissim"*. Dasi-flautas. Volumen 6. (mínimo 15).
- ✓ 3 obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.
- ✓ 2 solos orquestales.
- ✓ En el recital sólo es necesario llevar 3 obras de diferentes estilos, o 2 obras y 1 estudio de diferentes estilos.

Estos mínimos exigibles deberán cumplir con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el curso.

ASPECTOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

AUDICIONES Y RECITALES

AUDICIONES

Será de carácter obligatorio realizar al menos una audición pública durante el curso como solista.

RECITALES EN 3º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En los cursos de 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la CCP.

Las características de este serán las siguientes:

- Cada alumno interpretará un repertorio con una duración mínima de entre 15 minutos, en el caso de 3º, y 30 minutos, en el caso de 6º. Dicho repertorio será elegido por el propio alumno bajo la supervisión de su tutor/a comprendiendo al menos tres obras de estilos diferentes. La inclusión de los estudios será optativa y las obras de gran formato (tipo concierto, sonata o suite) podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de la misma o distintas especialidades instrumentales, siempre que no suponga una rebaja en el minutaje de participación individual.
- Esta prueba-recital será evaluada por un tribunal formado por el/la tutor/a del alumno y otros tres profesores de la misma especialidad, o del Departamento si no hubiera de la misma especialidad, nombrados por la CCP a propuesta del mismo.
- La calificación se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua calificada por el/la tutor/a.
- La calificación del tutor deberá ser entregada en Jefatura de Estudios en sobre cerrado ANTES de la realización del recital.
- Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.
- Si en un tribunal solo existe un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, siendo su nota un 40% del total y la del resto de profesores un 20% cada uno.

- Si en un tribunal hay dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% por cada uno y el resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay tres o cuatro profesores de la especialidad su nota será el resultado de la media de todas las calificaciones.
- Si entre las notas emitidas por los miembros del tribunal existe una diferencia de 3 o más puntos entre la nota más baja o alta, ambas se eliminarán antes de hacer la ponderación final.

El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- ✓ Asistencia a conciertos y a diversas actividades musicales de interés que se realicen dentro y fuera del conservatorio.
- ✓ Participación cuando se considere oportuno, en las audiciones que se organicen en el departamento.
- ✓ Una audición pública como mínimo.
- ✓ Durante el curso 2022-23 se tiene previsto las siguientes actividades:
 - Asistencia a conciertos programados por la OSBU (temporada de la Orquesta Sinfónica de Burgos) y la OSCYL (abono de proximidad de la Orquesta Sinfónica de Castilla-León).
 - Jornadas + Música (semana de actividades y talleres musicales para los alumnos y comunidad educativa del propio centro)
 - Encuentro de Flautas de Enseñanzas Elementales de Castilla y León.

(La participación en las actividades propuestas durante el curso, será valorada positivamente).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Es necesario contar en el aula con un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado, un afinador, atriles y sillas (sin brazo) para toda la clase colectiva. También son muy importantes los recursos audiovisuales como la cámara de video, el ordenador portátil y un equipo de música.

Los instrumentos de la familia orquestal (flautín, flauta en sol y flauta baja). Los libros, CDs, partituras y material multimedia deben estar disponibles en el Departamento o en la Biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos.

El material fungible que puede necesitarse en el aula es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra, además de lapiceros, sacapuntas, gomas etc.

TIC (Tecnologías de la información y comunicación)

En los casos que el profesor lo considere oportuno, se usará internet en el aula.

Las nuevas tecnologías son una herramienta de uso diario que favorecen el conocimiento y dan una gran oferta de piezas, audición de partituras en diferentes versiones,

videos educativos y de conciertos especialmente en las clases colectivas, como un elemento más para el desarrollo de las clases.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2º CURSO

El alumno deberá presentar un mínimo de 15 estudios/3 obras de este listado orientativo:

- ✓ Altés. *“Célebre Método Completo de Flauta”*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 1 a la 6 incluidas. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias).
- ✓ Arias, A. *“La Flauta”*. Real Musical. Volumen de Iniciación.
- ✓ Arias, A. *“La Flauta”*. Real Musical. Volumen de Preparatorio.
- ✓ Bantai Kovacs. *“Selected Studies for Flute”*. Editio Musica Budapest. Volumen I. Lecciones de la 1 a la 14 incluidas.
- ✓ Broers-Kastelein. *“Método de flauta travesera. Escuchar, leer y tocar”*. De Haske. Vol 1
- ✓ Picó, M. *“Escuela de la flauta”*. Editorial OFM. Volumen 1.
- ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Dasí-flautas. Volumen 1.
- ✓ Wye, T. *“Iniciación a la flauta”*. Idea Música. Primera parte.
- ✓ *“Abracadabra flute”*. A&C Black. London

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de los 15 estudios/3 obras. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Tocar la escala cromática en las dos primeras octavas.
- Tocar las escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios hasta 1 alteración.

3º CURSO

El alumno deberá presentar un mínimo de 15 estudios/3 obras de este listado orientativo:

- ✓ Altés. *“Célebre Método Completo de Flauta”*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 7 a la 16 incluidas. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias).
- ✓ Arias, A. *“La Flauta”*. Real Musical. Preparatorio.

- ✓ Bantai Kovacs. *“Selected Studies for Flute”*. Editio Musica Budapest. Volumen I Lecciones de la 15 a la 33 incluidas
- ✓ Broers-Kastelein. *“Método de flauta travesera. Escuchar, leer y tocar”*. De Haske. Vol 1.
- ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Dasí-flautas. Volumen 2.
- ✓ Picó, M. *“Escuela de la flauta”*. Editorial OFM. Volumen 2.
- ✓ Wye, T. *“Iniciación a la flauta”*. Idea Música. Segunda parte.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de los 15 estudios/3 obras. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Tocar la escala cromática en dos octavas completas y hasta el sol de la tercera octava.
- Tocar las escalas mayores con sus respectivos arpeggios hasta dos alteraciones comenzando a aplicar distintas articulaciones, y sus correspondientes menores en el modo natural.

4º CURSO

El alumno deberá presentar un mínimo de 15 estudios/3 obras de este listado orientativo:

- ✓ Altés. *“Célebre Método Completo de Flauta”*. Editions Alphonse Leduc. Lecciones de la 17 a la 26 incluidas. (También puede ser utilizada la revisión de Antonio Arias)
- ✓ Bantai Kovacs. *“Selected Studies for Flute”*. Editio Musica Budapest. Volumen I. Lecciones de la 34 a la 74 incluidas.
- ✓ Broers-Kastelein. *“Método de flauta travesera. Escuchar, leer y tocar”*. De Haske. Volumen 2.
- ✓ Ory, I. *“La flauta travesera”*. Dasí-flautas. Volumen 3. Bach, J.S, *“Minueto”*. Arreglo Ralph R Guenther.
- ✓ Bach, J.S, *“Siciliano”*. Arreglo Forrest L. Buchtel.
- ✓ Beethoven, *“Mélodie.”*
- ✓ Lamote de Grignon, *“Canço de Marie”*.
- ✓ Le Roy- Classens. *“La Flauta Clásica”*. Editions M. Combre. Volumen 2
- ✓ Sattie, E, *“3 Gymnopédies”*.
- ✓ Telemann, *“Sonata en Fa M”*.
- ✓ Faure, G. *“Berceuse”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Hindemith, P. *“Echo”*. Schott.
- ✓ Mozart. *Ariette de “Così fan tutte”*. Alphonse Leduc.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de los 15 estudios/3 obras. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Tocar la escala cromática hasta el Si b de la tercera octava, aplicando diferentes articulaciones.
- Tocar las escalas mayores, menores y arpeggios hasta 3 alteraciones (aplicando diferentes articulaciones). Las escalas menores en los modos natural y armónico. Intervalos de terceras.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que

componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumple todos los objetivos del curso.
- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Utiliza la respiración diafragmática.
- Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

A este propósito el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- ✓ Beethoven. "Sonata en Fa M, Op17". Universal.
- ✓ Blanquer, A. "Breves reencuentros para dos flautas". Piles.
- ✓ Chaminade, C, "Pastoral Enfantine".
- ✓ Debussy. "El pequeño negro". Alphonse Leduc.
- ✓ Debussy. "En Bateau".
- ✓ Donizetti, G. "Sonata en Fa M". Editio Música Budapest.
- ✓ Esplá, O. "Chants D'Antan". Max Eschig.
- ✓ Faure, G. "Berceuse". Alphonse Leduc.
- ✓ Faure, G. "Siciliana Op. 78". Alphonse Leduc.
- ✓ Finger. "Sonata en Sol M".
- ✓ Haendel. "Sonata en Sol M".

- ✓ Haydn. *“Adagio et Presto”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Hindemith, P. *“Echo”*. Schott.
- ✓ Honegger. *“Romance”*. International Music Co.
- ✓ Jardanyi. *“Sonatina”*.
- ✓ Loeillet. *“Sonata en Re Op 3”, N° IX*. Alphonse Leduc.
- ✓ Massenet. *“Meditation de Thais”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Mozart. *Ariette de “Cosi Fan Tutte”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Oliver Pina. *“Pequeña Suite al estilo antiguo”*. Real Musical.
- ✓ Quantz, J.J. *“Sonata en Si m”*. Schott.
- ✓ Telemann G.Ph, *“Sonata en SolM”*. Schott.
- ✓ Vinci, L *“Sonata en Re M”*. Alphonse Leduc.
- ✓ Vivaldi, A. *“Sonata n° 2 en Do Mayor Op.13”*. Chester Music

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática en tres octavas hasta el Do de la cuarta octava, aplicando diferentes articulaciones.
- Interpretar escalas mayores, menores y arpeggios hasta 5 alteraciones (aplicando diferentes articulaciones). Las escalas menores en los modos natural, armónico y melódico.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos y le permita respirar con naturalidad.
- Utiliza la respiración diafragmática.
- Conoce la característica y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Aplica las cuestiones relacionadas con la articulación, fraseo, medida, matices y afinación.
- Es capaz de tocar un fragmento a primera vista controlando el pulso, el fraseo y las articulaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La nota de cada una de las partes de la prueba de instrumento será el resultado de la aplicación de las siguientes Rúbricas de Evaluación.

Primera Vista

Cada uno de los cinco criterios de la siguiente rúbrica tendrá un peso porcentual del 20%. Los criterios son los expuestos en las correspondientes pruebas de acceso. Estos criterios serán puntuados de 1 a 10 y con la correspondiente media ponderada citada anteriormente.

	No compete insuficiente 1 a 4	Comp. Básica Aceptable 5-6	Comp. Media Bueno 7-8	Co. Avanzada Excelente 9-10
1. Lectura	Interpreta el fragmento propuesto cometiendo errores de lectura que comprometen la continuidad del discurso musical de forma continua.	Mide y lee el fragmento propuesto con adecuación, aunque comete errores que impiden la fluidez del discurso musical, pero de manera esporádica.	Mide y lee correctamente, con algún error puntual que no alteran la fluidez del discurso musical.	Mide y lee correctamente el fragmento propuesto en su totalidad.
2. Ritmo y Pulso	No va a tempo. Imprecisiones en la medida las cuales impiden la continuidad de un discurso musical fluido.	Va casi a tempo pero con irregularidad. Medimos bien pero con algunas imprecisiones. Hay Interrupciones leves.	Va casi a tempo. Medimos bien. Hay alguna interrupción puntual y no significativa en el fluir del discurso musical.	Interpreta con precisión rítmica y pulsación constante, dando lugar a un discurso musical de fluidez excelente.
3. Sonoridad	El sonido no es limpio y estable. No demuestra conocimiento claro de las posibilidades sonoras.	El sonido es bueno, aunque no siempre limpio y estable.	El sonido es casi siempre limpio y estable. Emplea modos de emisión y ataque adecuados.	El sonido es siempre limpio y estable. Emplea modos de emisión y ataque idóneos.
4. Articulación y Fraseo	No realiza las indicaciones del fragmento o comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, cometiendo algunos errores que alteran el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo.	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto
5. Dinámica	No realiza contraste ni gradación dinámica según lo propuesto en el fragmento.	Realiza las indicaciones del fragmento, aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades dinámicas.	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto.

Interpretación

El apartado de interpretación será evaluado mediante las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación, de acuerdo con los porcentajes indicados, estableciendo la media ponderada.

	No compete insuficiente 1 a 4	Comp. Básica Aceptable 5-6	Comp. Media Bueno 7-8	Co. Avanzada Excelente 9-10
1. Postura, embocadura y respiración 15%	Una mala postura y/o exceso de tensión le impiden la fluidez necesaria para la interpretación.	La posición del cuerpo es adecuada y estable en un principio, pero no puede mantenerla de forma consistente.	La postura del cuerpo es natural y relajada en general, pero muestra tensión en momentos puntuales que afecta a la respiración y fraseo.	Muestra una postura natural y relajada de todo el cuerpo que le permite respirar correctamente y transmitir el contenido musical de las obras durante toda la interpretación
2. Tempo y pulso 20%	Elección del tempo arbitraria. No se aprecia sentido del pulso.	La elección del tempo está claramente condicionada por la técnica. Muestra sentido del pulso de forma inconstante.	Elige correctamente el tempo de las obras aunque en ocasiones lo adapte ligeramente por necesidades técnicas. Tiene conciencia clara del pulso.	Elige correctamente el tempo de las obras. Mantiene un pulso sólido y muestra flexibilidad con criterio musical.
3. Sonido: Dinámica, emisión y afinación. 20%	Control del sonido inexistente que compromete todos los aspectos de la interpretación.	El sonido es correcto, aunque limitado para producir dinámicas y articulaciones claras. No muestra conciencia del concepto de afinación.	Es capaz de producir un sonido limpio y estable en casi todos los registros. En ocasiones dinámicas y articulaciones no son claras. La afinación es correcta pero no la corrige dependiendo de las circunstancias.	El sonido es siempre limpio estable y con calidad tímbrica en todos los registros, dinámicas y tipos de articulación del instrumento. Muestra constantemente sensibilidad en la afinación
4. Expresividad y carácter 15%	No hay evidencia de expresión musical. Carece de cualquier elemento estilístico.	Se aprecia cierta intención y carácter en la interpretación, pero sin consistencia.	Se muestra el carácter indicado y cierta expresividad, pero no en la totalidad de su interpretación.	Demuestra conciencia clara del estilo e intención de la música. Interpretación sensible y expresiva.
5. Lectura de la partitura	Los errores en la lectura afectan gravemente al discurso	Hay incorrecciones en notas y figuras rítmicas. Utiliza articulaciones de forma errática.	Casi todas las notas, figuras rítmicas y articulaciones	Interpreta correctamente y con estilo adecuado figuras rítmicas,

20%	musical.		son correctas. Los fallos no comprometen el discurso musical.	notas y articulaciones.
6. Memoria 10%	No puede interpretar de memoria la obra completa.	Tocar de memoria le representa un problema evidente, pero es capaz de tocar la obra completa.	Algún problema de memoria que no afecta al discurso musical.	Interpreta toda la obra sin lagunas de memoria. Se valorará la interpretación de más de una pieza de memoria.

PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2º Curso:

El aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

BARROCO

- ✓ Blavet. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas*
- ✓ Haendel. *Sonatas*
- ✓ Marcelo. *Sonatas*.
- ✓ Telemann. *Fantasías para flauta sola*
- ✓ Telemann. *Sonatas*
- ✓ Vivaldi. *Sonatas "Il Pastor Fido"*

CLÁSICO Y ROMÁNTICO

- ✓ Mozart. *"Andante en DoM"*.
- ✓ Mozart. *Sonatas para flauta y piano*
- ✓ Gluck. *"Orfeo y Eurídice"*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ C.Debussy. *Claro de luna para flauta y piano*
- ✓ Fauré. *"Pavana"*
- ✓ Fauré. *"Pieza de Concurso"*
- ✓ Mouquet. *"5 Piezas breves"*
- ✓ Moyse. *"Tres piezas fáciles"*

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática en tres octavas aplicando distintas articulaciones.
- Interpretar escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta siete alteraciones.
- Interpretar intervalos de cuartas y quintas.

3º Curso:

El aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

BARROCO

- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Haendel. *Sonatas*
- ✓ Loillet. *Sonatas*.
- ✓ Quantz. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Telemann. *Fantasías para flauta sola*

- ✓ Vivaldi. *Sonata o Concierto para elegir*

CLÁSICO

- ✓ Mozart. *“Andante en DoM”*.
- ✓ Mozart. *Sonatas*
- ✓ Beethoven. *Sonata en Fa M*
- ✓ Haydn. *Concierto en Re M*

ROMÁNTICO

- ✓ Schumann. *“Romanzas”*
- ✓ Shubert. *“Serenade”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Dukas. *“Alla Gitana”*
- ✓ Fauré. *“Pieza de Concurso”*
- ✓ Gaubert. *“Madrigal”*

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar escalas mayores y menores hasta siete alteraciones. Las escalas menores en los modos natural armónico y melódico...
- Interpretar intervalos de sexta en dichas tonalidades.

4º Curso:

El aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

BARROCO

- ✓ Blavet. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas*
- ✓ Haendel. *Sonatas*
- ✓ Locatelli. *Sonatas*
- ✓ Pergolesi. *“Concierto en Sol M”*
- ✓ Telemann. *Fantasía a elegir*
- ✓ Vivaldi. *Conciertos y Sonatas*

CLÁSICO

- ✓ Haydn. *Concierto en Re M*
- ✓ Beethoven. *Sonata sibM*
- ✓ Gretry. *Concierto en DoM*
- ✓ Kuhlau. *Introducción y Rondó op.98.*
- ✓ Kuhlau. *Sonata en FaM*

ROMÁNTICO

- ✓ Chopin. *“Variaciones sobre un tema de Rossini”*
- ✓ Demersseman. *“Carnaval de Venecia op.7”*
- ✓ Donizetti. *“Sonata en Dom”*
- ✓ Saint-Saëns. *“Romanza flauta y piano”*
- ✓ Schubert. *“Serenade D-957”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Gaubert. *“Sonatine”*
- ✓ Gaubert. *“Romance”*
- ✓ Hahn. *“Variaciones sobre un tema de Mozart”*
- ✓ Ibert. *“6 historias para flauta”*
- ✓ Ibert. *“Aria”*
- ✓ Ibert. *“Juegos”*
- ✓ Jolivet. *“Fantasía Capricho para flauta y piano”*
- ✓ Rodrigo. *Aria Antigua*
- ✓ Roussel. *“Andante y Scherzo”*

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática en tres octavas aplicando diferentes articulaciones.
- Interpretar escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.

5º Curso:

El aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

BARROCO

- ✓ Blavet. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ C.PH.E.Bach. *“Hamburguer Sonata”*
- ✓ Locatelli. *Sonatas*
- ✓ Telemann. *Fantasía a elegir*
- ✓ Telemann. *Sonatas metódicas*
- ✓ Vivaldi. *Conciertos y Sonatas*

CLÁSICO

- ✓ Beethoven. *“Serenade Op.25”*
- ✓ Beethoven. *“Sonata sibM”*
- ✓ Haydn. *“Concierto en Re M”*
- ✓ Haydn. *“Sonata en Sol M”*
- ✓ Kuhlau. *Obra a elegir*
- ✓ Mozart. *“Rondó en Re M”*

ROMÁNTICO

- ✓ Chopin. *“Variaciones sobre un tema de Rossini”*
- ✓ Saint-Saëns. *“Romanza flauta y piano”*
- ✓ Schumann. *“Tres Romanzas”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Hahn. *“Variaciones sobre un tema de Mozart”*
- ✓ Ibert. *“Juegos”*
- ✓ Rodrigo. *“Aria Antigua”*
- ✓ Roussel. *“Joueurs de flute”*
- ✓ Bolling. *“Suite nº1”*
Debussy. *“Syrinx”*

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática en tres octavas, aplicando diferentes articulaciones incluido el doble picado.

6º Curso:

El aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

BARROCO

- ✓ J.S.Bach. *Sonatas*
- ✓ J.S.Bach. *“Suite nº2 en sim (flauta y orquesta)”*
- ✓ C.PH.E.Bach. *Sonatas y Conciertos*
- ✓ Leclair. *“Concierto”*
- ✓ Telemann. *Fantasia para elegir*
- ✓ Telemann. *“Sonatas metódicas”*
- ✓ Vivaldi. *Conciertos y Sonatas*

CLÁSICO

- ✓ Devienne. *Concierto para elegir*
- ✓ Kuhlau. *Obra para elegir*
- ✓ Stamitz. *“Concierto en SolM”*

ROMÁNTICO

- ✓ Doppler. *“Fantasía Pastoral Húngara”*
- ✓ Godard. *“Suite de trois morceaux”*.
- ✓ Reinecke. *“Ballade”*
- ✓ Taffanel. *“Andante Pastoral y Scherzettino”*.
- ✓ Tulou. *“Grandes solos”*

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- ✓ Bolling. “*Suite nº1*”
- ✓ Enescu. “*Cantabile y Presto*”
- ✓ Fukushima. “*Mei para flauta sola*”.
- ✓ Fukushima. “*Requiem para flauta sola*”
- ✓ Gaubert. “*Andante y allegro scherzando*”
- ✓ Gurbindo. “*Sonatina*”
- ✓ Honegger. “*La Danza de la Cabra*”
- ✓ Hindemith. “*Sonata*”
- ✓ Jolivet. “*Fantasía Capricho para flauta y piano*”.
- ✓ Ibert. “*Pieza para flauta sola*”
- ✓ Milhaud. “*Sonatina op.76*”
- ✓ Roussel. “*Joueurs de flute*”
- ✓ Varese. “*Density 21,5*”

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática hasta el Do sostenido agudo aplicando diferentes articulaciones, incluido el doble picado

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Controla la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (picado sencillo, doble y triple picado, staccato...) y matices.
- Desarrolla los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Demuestra una evolución en la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpeggios en dichas tonalidades.
- Mejora el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
- Diferencia los estilos a la hora de interpretar las obras.
- Conoce y utiliza las principales técnicas contemporáneas.
- Interpreta un mínimo de estudios, obras y solos orquestales de diferentes estilos acordes al nivel del curso.
- Lee a primera vista teniendo en cuenta el sonido, el pulso, las dinámicas, el fraseo y la afinación.
- Es capaz de memorizar una obra teniendo en cuenta los anteriores aspectos.

- Toca en público al menos una vez durante el curso, teniendo en cuenta las dinámicas, fraseo, estilo, afinación y calidad del sonido de la pieza a interpretar desarrollando la capacidad comunicativa.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcy.es/sitio/upload/
Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcy.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf)

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcy.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

ANEXO

MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Se incluye el siguiente anexo dentro de la programación didáctica de la especialidad de flauta en relación a la petición por parte de algunos docentes de contar con la colaboración de los padres de los alumnos dentro de la clase individual del alumno.

Los profesores de la asignatura optarán en los cursos de las Enseñanzas Elementales por una metodología en la que podrán participar de modo activo los padres/tutores de los alumnos. Dicha actividad, que viene realizándose durante generaciones en diversos sistemas pedagógicos infantiles, resulta de gran utilidad ya que el alumno obtiene un seguimiento diario durante la práctica instrumental en casa. Para ello, es necesario que los padres/tutores entren al aula para observar y comprender las indicaciones que se dan al alumno. Así pues, los padres podrán asistir a clase siempre que el tutor considere necesario a modo de seguimiento del aprendizaje.

Esta actividad de "Innovación Pedagógica", que ha sido aprobada por la dirección del centro, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el departamento didáctico de viento madera y el área de Inspección, no debe suponer un precedente o considerarse como un derecho adquirido por agravio comparativo para otros alumnos de otros profesores o especialidades del centro sino que se considera excepcional, y como tal, estará sujeto a un seguimiento y posterior estudio de resultados que se verán reflejados en la memoria final de la asignatura así como en la del departamento didáctico.